



Montevideo, 3 de marzo de 2021.

R. de D. N° 067/2021
Acta 1119
EE2021-67-001-000121

Tomado conocimiento, pase a la Gerencia de División Asesoría Jurídica – Arrendamientos, con la autorización para que instrumente la suscripción del nuevo contrato de arrendamiento del local sito en localidad de Juan Lacaze – Departamento de Colonia, para asiento de dependencias postales, en los términos establecidos en el proyecto de contrato adjunto, delegando en los funcionarios Sr. José Pedro Achard C.8422 y Dr. Julio Nieto C.9957, en forma indistinta, la suscripción del citado instrumento.

CNEL. (R) ALEJANDRO SOSA
SECRETARIO GENERAL

CNEL. (R) RAFAEL NAVARRINE
PRESIDENTE